

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

• *Presidente*

VISTO Y CONSIDERANDO Que el Señor Presidente de la Honorable Legislatura Territorial ha dispuesto designar al Señor Ernesto Daniel PALLEIRO, D.N.I. N° 11.501.326, para cumplir funciones de asistencia a la Señora Vice-Presidente II de ésta / Honorable Cámara, Dña. Ana ORTIZ de CACHIN.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en Planta Temporaria, Cat. 23 P.A. y T, como Asistente de la Vice-Presidencia II, al Señor Ernesto Daniel / PALLEIRO, D.N.I. N° 11.501.326, con domicilio en P. Seguers 73, de la Ciudad de Ushuaia, a partir del día 11 de Diciembre de 1989.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación debe ser imputado a la Partida Presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°.- De forma.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 407 /89.-

USHUAIA, 12 DIC 1989

ES COPIA FIEL

Raquel P. de Roca

RAQUEL P. de ROCA
DIRECTORA
CEREMONIAL Y PROTOCOLO
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

AGUERO